

TELEFONO: (51 1) 575-3664
WEB SITE: www.lima.icao.int/clacsec
E-mail: clacsec@lima.icao.int

FAX: (51 1) 575-1743
SITA: LIMCAYA



COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL

LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 4127
LIMA 100, PERÚ

POLÍTICA AÉREA VI-NE/04
20/02/03

**GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS
DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA)**

SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO ESPECÍFICO DE POLÍTICA AÉREA

(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 24 de febrero de 2003)

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

**Análisis de las ventajas y desventajas de la flexibilización del
transporte aéreo en América Latina (tarea transferida por la II
Reunión de Ministros y Autoridades Aeronáuticas de América
Latina (Santiago, Chile, 2 de abril de 2002)).**

(Nota de estudio presentada por la IATA)

1. Como seguramente es del conocimiento de los expertos que concurren a esta, la Sexta Reunión del Grupo Específico de Política Aérea, durante la Segunda Reunión del Grupo Específico de Política Aérea (Cartagena de Indias, Colombia, 16 de mayo de 2002), al analizarse el tema sobre las tareas transferidas por la reunión de Ministros de Transporte y Autoridades Aeronáuticas, se encargó a nuestra Asociación realizar un Estudio para el análisis económico de las ventajas y desventajas de la flexibilización de derechos de tráfico.

2. Para cumplir con tal cometido, la Oficina Regional de IATA para América Latina, diseñó una metodología ad-hoc, y preparó dos formularios con requerimientos de información bastante precisos, los cuales fueron diligentemente distribuidos por la Secretaría de la CLAC (se adjuntan los archivos correspondientes).

3. Al momento de redactarse la presente Nota de Estudio, se había recibido un número claramente insuficiente de respuestas por parte de los diversos Estados de la región, la mayoría de ellas sin proporcionar la totalidad de la información requerida.
4. Por otra parte, considerando que como resultado de la Conferencia AT/5, a la cual ha convocado OACI para marzo del presente año, se plantearán nuevos desafíos a la industria del transporte aéreo, IATA ha considerado que, la opción más conveniente es proceder a la realización de un Estudio de mayor envergadura con especialistas en la materia, con un ámbito más amplio, para que sirva como instrumento para la toma de decisiones, por parte de los Estados, sobre bases aún más sólidas.
5. En la actualidad, IATA está:
 1. Esperando la recepción completa de la información solicitada a todos los Estados CLAC para proceder a completar el estudio.
 2. Analizando las diversas opciones de financiamiento que podrían existir a este respecto, sobre cuyos resultados informará oportunamente tanto a la Secretaría de la CLAC como, al Grupo Específico de Política Aérea.
6. Se adjunta archivos en el siguiente orden:
 1. Cuestionario a ser dirigido a los Estados de América Latina para la realización del Estudio (**Adjunto 1**).
 2. Tabla para obtener información de derechos de tráfico (**Adjunto 2**).
 3. Consideraciones Metodológicas (**Adjunto 3**).
 4. Inventario de respuesta recibidos por IATA al mes de Enero 2003 (**Adjunto 4**).

Cuestionario a ser dirigido a los Estados de América Latina para realizar un Estudio sobre Beneficios y Desventajas de la Liberalización

1. Información sobre demanda por transporte aéreo

- Por favor, detalle los pares de ciudades internacionales (mercados internacionales) que existen en el país, con el correspondiente nivel de pasajeros y carga anual para cada uno de ellos.
- Lo anterior, se agradecerá se entregue mensual por mes, para el período 1980-2001, o bien para los últimos años que tenga disponible.

Ejemplo:

- Bogotá-Caracas-Bogotá: 200.000 pasajeros.
- Bogotá-Caracas: 15.000 toneladas de carga
- Caracas-Bogotá: 30.000 toneladas de carga
- Por favor, informe cómo se desglosa la información anterior, por compañía aérea.

2. Información sobre derechos de tráfico y legislación aeronáutica

2.2 Inventario de derechos de tráfico

- Por favor, proporcionar el inventario de los derechos de tráfico para pasajeros y carga, que tenga el país, respecto de terceros países en la actualidad.
- Adicionalmente, se solicita informar cuáles de estos derechos se están utilizando, qué línea aérea los utiliza, y en qué forma (cantidad de frecuencias vs. otorgadas).
- Por favor, proporcione el inventario de los derechos de tráfico para pasajeros y carga que tenga el país, respecto de terceros países, que existía en 1980.
- Del mismo modo, se solicita informar cuáles de estos derechos se utilizaban en 1980 qué línea aérea los utilizaba, y en qué forma (cantidad de frecuencias vs. otorgadas).

2.3 Legislación aeronáutica y acceso al mercado

- Por favor, describa la legislación aeronáutica existente en el país, en lo relativo a concesión de derechos de tráfico

- Por favor, describa en unas 20 líneas los mecanismos para conceder/obtener derechos de tráfico.
- Por favor, describa la legislación aeronáutica existente en el país en 1980, en lo relativo a concesión de derechos de tráfico
- Por favor, describa en unas 20 líneas los mecanismos para conceder/obtener derechos de tráfico, existente en 1980.
- Por favor, informe acerca de los principales cambios registrados en el país en política aérea del país, en el período 1980-2001, describiendo brevemente en qué consistieron y en qué mes y año se produjeron.
- Por favor, identifique las barreras a la entrada en los mercados de su país, diferentes de los derechos de tráfico, si éstas existieren.
- Por favor, identifique las barreras a la entrada en los mercados de su país existentes en 1980, si éstas existieron.
- Por favor, informe si existe algún organismo supranacional que haya tenido en 1980 o tenga en la actualidad incidencia en la concesión de derechos de tráfico por parte de su país.

3. Información Estadística General

Por favor informe:

- Población total del país y en las principales ciudades de éste (referidos a los pares de ciudades o mercados mencionados en el punto 1), para el período 1980-2001.
- Producto Geográfico Bruto (PGB) del país, para el período 1980-2001.
- Exportaciones e importaciones del país, dentro de la región latinoamericana, para el período 1980-2001 (en movimientos físicos y monetarios).
- Exportaciones e importaciones del país, hacia otras regiones, para el período 1980-2001 (en movimientos físicos y monetarios).

Consideraciones metodológicas asociadas a la elaboración de un Estudio sobre Beneficios y Desventajas de la Liberalización del Transporte Aéreo

- El enfoque económico que idealmente debería utilizarse para la realización de un Estudio que arroje conclusiones definitivas sobre este tema, demanda un estudio acucioso de las actuales redes de transporte aéreo que conforman la región latinoamericana. En otras palabras, se debería contar con un completo detalle del complejo Sistema de Transporte Aéreo que existe en la actualidad en América Latina, para compararlo con el que prevalecía al menos 20 años atrás, de modo que incluya los diversos procesos de desregulación o liberalización que se han dado en la región y a nivel mundial.
- Lo anterior está asimismo referido al comportamiento de las variables que afectan el desarrollo económico y social de un país.
- En otras palabras, sería necesario encontrar evidencia estadística, de que los convenios de apertura de cielos, han significado un aumento en la riqueza de los países que conforman la región, es decir, un incremento en el bienestar económico y social de ellos. Debería poder establecerse, a vía de ejemplo, que un aumento en los niveles de tráfico, producidos inequívocamente por procesos de desregulación, han significado incrementos en el Producto Geográfico Bruto, en algún porcentaje determinado.
- Para obtener una verificación cuantitativa y estadística de lo anterior, es necesario obtener un multiplicador del Producto Geográfico Bruto vinculado al transporte aéreo. Es decir, es preciso calcular la elasticidad -Producto Interno Bruto del transporte aéreo.
- Un caso concreto al respecto, estaría dado por ejemplo por la evaluación cuantitativa de que la desregulación europea o estadounidense efectivamente implicó la conformación de una red de rutas diferente, bajo la cual se habría desarrollado una aviación comercial más eficiente, todo lo cual a su vez habría implicado un aumento en la riqueza (Producto Geográfico Bruto), en los espacios geográficos anteriormente mencionados.
- Sin embargo, es conveniente no perder de vista, que la actual crisis que vive la aviación comercial latinoamericana, es explicada en mayor o menor medida, por las características estructurales del sector, conformado por mercados imperfectos (monopolios en el caso de algunos de insumos y características oligopólicas en el bien final), en un sector que en forma natural tiende a la concentración (por la presencia de las economías de escala).
- Es bien sabido, en tal sentido, que las distorsiones a la competencia perfecta producen necesariamente pérdidas sociales, que una correcta regulación -eficientemente concebida- podría atenuar.
- La realización de un Estudio con las características que se han mencionado, implica un despliegue de recursos financieros y humanos de una gran magnitud, con una extensión en el tiempo bastante larga, y probablemente factible de ser financiado a través de organismos multinacionales de crédito, como el Banco Mundial u otros.

- Por ello, lo que la Dirección Regional de IATA sugiere a CLAC, es realizar -en esta etapa- una aproximación simplificada al tema, la cual eventualmente podría ser realizada por la misma CLAC, de contar con el apoyo de los Gobiernos que la integran. Esta versión simplificada del Estudio, ciertamente conspira contra la obtención de conclusiones definitivas, y por consiguiente no sería un instrumento de aplicación inmediata para la toma de decisiones.
- Concretamente, se sugiere comparar diferentes situaciones intertemporales, considerando observaciones para una serie de 22 años (1980-2001), para verificar el impacto de los procesos de liberalización sobre los niveles de tráfico. De esta forma podría obtenerse conclusiones preliminares sobre la materia, del mismo modo que en el ámbito de la Evaluación de Proyectos, se realizan Estudios de Perfil, los cuales dan una señal sobre la conveniencia de continuar a etapas más sofisticadas de evaluación.
- El cuestionario que se incluye en el archivo adjunto, está asociado a esta segunda opción.

3/6/2002

Respuestas recibidas a Información requerida Estudio Flexibilización

País	Cuadro sobre Derechos de Tráfico Período 1980-2001	Cuestionario		
		Información sobre Demanda	Información sobre Derechos de Tráfico y Legislación	Información Estadística General
Argentina				
Aruba				
Bolivia				
Brasil	30%	Sí		Sí
Chile	Sí	Sí	Sí	Sí
Colombia	Sí	Sí	Sí	Sí
Costa Rica	Sí	50%	Sí	Sí
Cuba				
Ecuador	Sí		Sí	
El Salvador				
Guatemala				
Honduras				
Jamaica				
México	Sí			
Nicaragua				
Panamá				
Paraguay				
Perú				
República Dominicana	Sí			25% (sólo tráfico)
Uruguay				
Venezuela				